



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001254-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª María Teresa López Martín, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a construcción de una variante de acceso al municipio de Cabezón de Pisuerga, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001254, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª María Teresa López Martín, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a construcción de una variante de acceso al municipio de Cabezón de Pisuerga.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Jorge Félix Alonso Díez, Teresa López Martín, José Francisco Martín Martínez y Ana M.ª Redondo García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Cabezón de Pisuerga es un municipio de la provincia de Valladolid, situado a 12 kilómetros de la capital, cuyo principal acceso se efectúa por la carretera comarcal VA-113, desde la Autovía de Castilla.



El estado del firme de la calzada, a la altura del PK 12, de la carretera VA-113, coincidente con la zona de acceso a la embocadura del puente medieval sobre el río Pisuerga en Cabezón, presenta grandes grietas y hundimientos, con el consiguiente peligro que esto supone, desde el punto de vista de seguridad vial.

Los vecinos de la localidad llevan tiempo denunciando el mal estado de dicho firme, consecuencia directa de las obras de excavación en la ladera de la montaña próxima al puente, donde se ha instalado un monolito conmemorativo. La realización de estas obras en la ladera de la montaña ha favorecido la filtración de aguas de escorrentía en el rellano del muro de contención anexo al puente.

Por lo expuesto, formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la construcción de una variante, con un nuevo puente, con el fin de preservar el puente actual "de gran valor patrimonial y relevancia histórica", para el tránsito peatonal y desviar el tráfico de vehículos por el puente de nueva construcción".

Valladolid, 5 de junio de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Jorge Félix Alonso Díez,
María Teresa López Martín,
José Francisco Martín Martínez y
Ana María Carmen Redondo García

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda